BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, jueves 31 de julio de 2025

No. 383/2025

Suscriben IMSS y Natura convenio de colaboración para impulsar la afiliación de personas trabajadoras independientes

- **El director general del Seguro Social, Zoé Robledo, la directora de Incorporación y Recaudación, Luisa Obrador Garrido Cuesta, y la directora jurídica de Natura, María Esther Rodríguez Covarrubias, firmaron el acuerdo.**
- **A partir del 1 de agosto de 2025, más de mil 700 Consultoras Independientes de Natura tendrán acceso a los cinco seguros de Régimen Obligatorio y demás prestaciones establecidas en la Ley del Seguro Social.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de la Dirección de Incorporación y Recaudación (DIR), firmó un Convenio de Colaboración con la empresa Natura Cosméticos México S.A. de C.V., para promover la cultura de la seguridad social e impulsar la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio de personas trabajadoras independientes vinculadas a la consultoría de belleza.

El director general del IMSS, Zoé Robledo, la directora de Incorporación y Recaudación del Seguro Social, Luisa Obrador Garrido Cuesta, y la directora jurídica de Natura, María Esther Rodríguez Covarrubias, firmaron el acuerdo que busca acciones conjuntas que permitan, a quienes se dedican a esta actividad de forma independiente, acceder a los beneficios y protección que ofrece el Seguro Social, como servicios médicos, pensión, seguro por riesgos de trabajo, guarderías y otras prestaciones establecidas en la Ley del Seguro Social.

Durante el acto, celebrado en el Salón de Sesiones del H. Consejo Técnico del IMSS, el director general, Zoé Robledo, subrayó que esta incorporación es un paso más en el reconocimiento de modalidades laborales no tradicionales que durante años han permanecido sin acceso a derechos fundamentales.

"Así como en su momento lo hicimos con trabajadoras del hogar y personas que laboran en plataformas digitales, hoy avanzamos en el reconocimiento de las consultoras de Natura, mujeres emprendedoras que han aportado, no solo a la economía familiar, sino también al desarrollo del país", expresó.

Abundó que a partir de este acuerdo más de mil setecientas Consultoras de Natura que tuvieron este beneficio de la seguridad social con Avon, podrán mantener a las prestaciones que otorga el Régimen Obligatorio del IMSS, que además de atención médica, incluye incapacidades, guarderías y el derecho a cotizar para una pensión digna a través de esta modalidad. Además, estos beneficios se extienden a sus parejas, hijas e hijos menores de 16 años y a padres en condición de dependencia económica.

"Este nuevo esquema no empieza desde cero. Las semanas cotizadas previamente en otros trabajos formales podrán ser reconocidas, lo que facilita el acceso a una futura pensión", añadió.

Zoé Robledo destacó el compromiso de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con el bienestar de las mujeres, incluyendo la reciente medida de reducción progresiva de la edad de su jubilación hasta llegar a los 60 años, esto en reconocimiento a su labor en el ámbito del cuidado familiar.

También pidió distribuir entre las consultoras de Natura la Cartilla de Derechos de las Mujeres, para que ejerzan plenamente su derecho a un trabajo digno, con igualdad salarial y seguridad social.

Por su parte, la titular de la DIR, Luisa Obrador Garrido Cuesta, celebró la firma del convenio por ser una acción concreta para crear la cultura de la seguridad social a quienes trabajan bajo esquemas no tradicionales y que permitirá incorporar a poco más de mil 700 Consultoras de Natura que mantienen una relación comercial con Natura bajo un modelo de suministro y reventa.

Resaltó que a partir del primero de agosto, las personas beneficiarias tendrán acceso a los cinco seguros del Régimen Obligatorio del IMSS que contempla: Atención Médica, Riesgos de Trabajo, Invalidez y Vida, Retiro y Cesantía en Edad Avanzada, así como guarderías y prestaciones sociales. “Esta acción representa un paso firme para la formalización y la universalización de la seguridad social, alineada con el mandato de justicia y bienestar del gobierno de México”.

En su mensaje virtual, el gerente general de Natura y Avon México, Francisco Javier Demesa Rodríguez, comentó que “para Natura y Avon, nos enorgullece ofrecer un modelo de emprendimiento impulsor de la Regeneración, al poner en el corazón de nuestro negocio, la Salud y Bienestar de Consultoras y Consultores de Belleza. Creemos firmemente que vincular su prosperidad y la de nuestra empresa con la construcción de una vida digna para la red de revendedoras y revendedores independientes estamos sembrando las semillas de un futuro más justo y regenerativo para todos”.

A su vez, la Consultora de Belleza Natura, Silvia Olea Bernal, agradeció a nombre de sus compañeras poder mantener el beneficio, seguridad y acompañamiento otorgado por las autoridades y por Natura para poder contar con un negocio independiente que también les permite tener seguridad social.

Antecedentes de la Firma de Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio

Durante más de cinco décadas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Avon han mantenido una colaboración ejemplar que ha permitido a miles de representantes de ventas acceder voluntariamente al Régimen Obligatorio del Seguro Social.

Esta relación inició en 1972 con la firma de un convenio que reconocía a las agentes comisionistas como trabajadoras independientes, lo cual facilitó su inscripción al IMSS. A lo largo de los años, se han renovado los acuerdos para adaptarse a los cambios normativos, como el firmado en 1994 y el vigente desde 2005, que permitió la incorporación bajo condiciones específicas.

En 2020, Natura completó la adquisición de la empresa Avon, en una operación que consolidó al cuarto grupo de belleza más grande del mundo. A pesar de los retos financieros, Natura ha reafirmado su compromiso con la marca, al mantener su operación en América Latina y respaldar los acuerdos vigentes, como el convenio con el IMSS.

Muestra del compromiso del Instituto con las Consultoras de la empresa Natura Distribuidora de México S.A. de C.V, Laura Rosa Chávez Aldana, con más de 28 años de trayectoria como Representante y ahora Consultora, destacó la importancia del acceso al IMSS, no solo por la atención médica, sino por los múltiples beneficios que ha aprovechado a lo largo de los años, como el acceso a vivienda y la atención médica para sus hijos.

Por su parte, Mabel Carolina Suazo Flores, consultora de belleza de origen extranjero, expresó su profundo agradecimiento a Natura por haberle brindado la oportunidad de acceder al Seguro Social, al destacar que, a lo largo de más de una década, este beneficio ha sido clave para su bienestar y su futuro. “Hoy ya se celebró un convenio con Natura y el IMSS, y a partir de mañana vamos a mantener nuestros beneficios”.

---o0o---